

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días de mes de junio de 2018, a las 10h15, en la Av. De los Granados E11-67 y las Piedras, se reúnen los Accionistas de la Compañía GLOBALMOTORS GLOBMOT S.A., en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.	Mediante su Presidente Ejecutivo Sr. José Barahona E.	\$ 2.075.000,00	2.075.000,00	59,27216%
FIDEICOMISO GARANTIA GLOBALMOTORS GLOB OT-CINASCAR	Representado por: CORPORACION MARESA HOLDING S.A., en uso de sus derechos políticos, de acuerdo con lo establecido en la cláusula IV, 4.1.4 de la escritura de constitución del Fideicomiso, de fecha 17 de octubre de 2017, compañía que a su vez está representada por su Presidente Ejecutivo Sr. José Barahona	\$ 1.425.799,00	1.425.799	40,7278%
DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A.	Mediante su Gerente General Sr. Fabián Eguiguren Chiriboga	\$ 1,00	1	0,00002%
TOTAL		USD \$ 3.500.800,00	3.500.800	100%

Actúa en calidad de Presidente el señor José Barahona Espinel, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario ad-hoc se designa al señor Mauricio Diaz-Romo.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficina de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos, para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por secretaría se dé lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente solicita se da lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se da lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017

El Presidente informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja una utilidad neta, de \$92.181,05; por lo cual propone: "No repartir dividendos a los accionistas, destinar el valor de \$9.218,11 a la reserva legal y la diferencia, es decir la cantidad de \$82.962,94 destinarla a la cuenta de Reservas Facultativas"

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los accionistas han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto del informe de actividades; presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente informa a los presentes que el Informe presentado por la Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los accionistas; por esta razón solicita a los presentes, que en caso de tener una duda soliciten la aclaración respectiva.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, el Presidente motiona "Aprobar la gestión y el informe de la Oficial de Cumplimiento, por el ejercicio económico 2017".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente mociona *"Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CIA. LTDA. y a la Ing. Cristina Carrera como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta se da lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente manifiesta que de acuerdo con la recomendación del Directorio se recomienda *"Ratificar a la firma auditora, KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA. y autorizar a la administración para que negocie sus honorarios"*.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 12h15, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Poderes y autorizaciones conferidos a los accionistas que comparecen por medio de representantes
- b) Informes de Comisario, Auditoría y Oficial de cumplimiento
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- d) Grabación de la Junta.



CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Representada por: José Barahona E.
Accionista



DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE
VEHICULOS S.A.
Representada por: Fabián Eguiguren
Accionista



FIDEICOMISO GARANTÍA
GLOBALMOTORS GLOB OT- CINASCAR
Representado por: CORPORACIÓN
MARESA HOLDING
Compañía representada por: José
Barahona Espinel- Presidente Ejecutivo
Accionista



José Barahona Espinel
Presidente



Mauricio Díaz Romo
Secretario Ad-hoc